SVCMIN0006-24

FORMATO 2A — DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

SEÑORES
GOBERNACION DEL HUILA
CARRERA 4 CON CALLE 9 ESQUINA
NEIVA – HUILA

REFERENCIA: Proceso SVCMIN0006-24 Objeto: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANAS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA DIAGONAL 9 DEL MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE DEPARTAMENTO DEL HUILA.

Estimados señores:

Los suscritos, DIEGO ALEXANDER MEDINA LOSADA, y HARBEY ARIAS MEDINA debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de SISMECON SAS identificada con Nit 800.169.269-2 el primero y el segundo en nombre y representación legal de CONSTRUCCIONES SERVING S.A.S identificada con NIT 900.179.281-7 manifestamos por medio de este documento, que hemos convenido asociarnos en consorcio, para participar en el proceso de contratación y, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. El consorcio está integrado por los siguientes miembros:

Nombre del integrante	Compromiso (%)
CONSTRUCCIONES SERVING SAS	90
SISMECON SAS	10

(1) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%.

2. El consorcio se denomina CONSORCIO INFRAESTRUCTURA CAUCA
3. El objeto del consorcio es presentar la oferta para el Proceso SVCMIN0006-24 Objeto: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANAS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA DIAGONAL 9 DEL MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE DEPARTAMENTO DEL HUILA. La duración de este consorcio es el plazo del contrato y 1 año más.
4. La responsabilidad de los integrantes del consorcio es solidaria en el cumplimiento de las obligaciones y de las sanciones que se deriven de la ejecución del contrato.
5. El representante del consorcio es OSCAR EDUARDO ALARCON QUIROGA, identificado con C.C. No. 1075.261.518 de Neiva, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

6. El representante suplente del consorcio es HARBEY ARIAS MEDINA, identificado con C.C. No. 7.693.189 DE NEIVA quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.
7. El señor OSCAR EDUARDO ALARCON QUIROGA acepta su nombramiento como representante legal del CONSORCIO INFRAESTRUCTURA CAUCA
8. En caso de resultar adjudicatario, la facturación del proponente la realizará: CONSORCIO INFRAESTRUCTURA CAUCA
9. Durante el periodo contractual, no podrán modificarse los porcentajes de participación sin previo consentimiento de la entidad.
10. El domicilio del consorcio es:

    Dirección de correo: Calle 9 No 5-50 Oficina 202

    Dirección electrónica: sismecon2008@yahoo.es

    Teléfono: 3124162793 - Ciudad: Neiva - Huila

En constancia, se firma en Neiva, a los 26 días del mes de julio de 2024.

DIEGO A. MEDINA L.

DIEGO ALEXANDER MEDINA LOSADA
C.C. 1.081.194.990 de Rivera
RL SISMECON SAS
NIT 800.169.269-2
INTEGRANTE CONSORCIO

HARBEY ARIAS MEDINA
C.C. 7.693.189 DE NEIVA
RL CONSTRUCCIONES SERVING SAS
NIT 900.179.281-7
INTEGRANTE CONSORCIO

ACEPTO CONSORCIO INFRAESTRUCTURA CAUCA

HARBEY ARIAS MEDINA
C.C. 7.693.189 DE NEIVA
RL SUPLENTE CONSORCIO

OSCAR EDUARDO ALARCON QUIROGA
C.C. 1075.261.518 de Neiva
RL PRINCIPAL CONSORCIO